BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

21-08-15

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 20 de Agosto de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 216 de fecha 18 de agosto de 2015, por la cual hacen mención a la Contratación Directa BNF CD N° 37/2015 **"Soporte de Software del Equipo As. 400 e i5Series, Plataforma Microsoft para el Banco Nacional de Fomento"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, informamos que según consultas realizadas en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, ninguno de los oferentes o representantes legales figuran como funcionario público.

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO "DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO"

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
Dirección de Talento Humano

EDGAR ADAN MORA ALMADA
Director
Dirección de Talento Humano

BNF CEO N° 216

Asunción, 18 de agosto de 2015.

Señor:
EDGAR ADAN MORA ALMADA, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Contratación Directa N° 37/2015 "Soporte de Software del Equipo As400 e i5Series, Plataforma Microsoft PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la **Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
MANFREDO DELIGDISCH STUBBE	187.024
ARIEL DELIGDISCH SOSA	1.244.591
MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	974.820
PABLO FELICIANO ZUBIRI	3.526.146
MARIANA PERONI DE ZURUBI	1.065.768
CESAR ENRIQUE TRAPANI ORTIZ	675.477
GABRIEL ESCULIES ARDITI	1.566.791
HUMBERTO BARCHINI BERTOLAZI	1.603.923
JUAN BAUTISTA CAZENAVE CARDUS	457.924
CARMEN DE LA LUZ SERRATTI DE CAZENAVE	505.382
CLAUDIO ALBERTO LOPEZ SAMUDIO	588.507
CORINA MAGDALENA CAZENAVE DE LOPEZ	428.708
CORINA JUANA GUILLERMINA CARDUS DE CAZENAVE	77.246

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

18/08/15